

DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII AL SEÑOR ANTONIO ÁLVAREZ VIDAURRE, REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR ANTE LA SANTA SEDE*

Martes 28 de octubre de 1947

Señor Ministro:

Recibimos con particular satisfacción, de manos de Vuestra Excelencia, las Cartas credenciales, por las que e] Excelentísimo Señor Presidente de la República del Salvador le acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

Con ello queda confiada la representación de tan ilustre República, y, por consiguiente, el noble menester de conservar y aun de desarrollar ulteriormente las cordiales y fructuosas relaciones entre la Iglesia y el Estado, a una personalidad de larga y probada experiencia, que, ahora, en íntimo y vívido contacto con el espíritu de la Roma eterna, podrá consagrarse a los deberes de su importante cargo con toda la energía y el celo que su trascendental misión exige.

Nada Nos ha podido ser tan grato, como el escuchar de labios de Vuestra Excelencia la formal aseveración de que tanto el Jefe del Estado como el Gobierno y el pueblo del Salvador, se sienten entrañablemente unidos a Nos en Nuestros esfuerzos por conseguir una paz verdadera.

Únicamente aquél que reflexione bien cuántos y cuán arduos obstáculos nos separan todavía de un bien tan grande y necesario, está en condiciones de comprender con qué gratitud Nos saludamos y bendecimos a todos los que se aprestan a colaborar en esta espiritual cruzada de paz.

Porque conforta en grado sumo al Padre de la Cristiandad, siempre animado de profundo afecto hacia todos los pueblos y estirpes, hacia todos los miembros de la gran familia de las naciones, el saberse fielmente acompañado, a lo largo de este duro y espinoso camino, de una falange

escogida de almas generosas, que, en todas las latitudes y en todos los continentes, trabajan con Nos en este apostolado de la paz, en íntimo acuerdo y con infatigable colaboración.

Rogamos, por tanto, a Vuestra Excelencia, se sirva gentilmente expresar al Señor Presidente, a los miembros del Gobierno y a todo su pueblo, Nuestra satisfacción y Nuestro vivo agradecimiento por esta espiritual alianza, que nos une en servicio de la paz.

No cabe duda de que los acontecimientos de la post-guerra, junto a tantas lamentables vicisitudes, han traído consigo no pocos elementos de progreso, que deben ser saludados con alegría.

En el areópago mundial de las Naciones Unidas, y al lado de las grandes potencias, se ha erigido, aun para las naciones más pequeñas, una pública tribuna de oradores (que los antiguos 'romanos hubieran llamado «rostra», y por cuya vasta resonancia bien merecería que se la pusiera al servicio de una paz justa y digna.

Es verdad que ningún entendimiento clarividente y juicioso, después de las desilusiones y de las enseñanzas a menudo humillantes de la postguerra, se sentirá arrastrado a valorar más de lo justo las inmediatas y palpables posibilidades de esta tribuna mundial.

Pero no es menos cierto, que nadie, que haya tomado a pechos, como una sagrada obligación, el luchar por una paz digna, deberá renunciar a servirse de esta posibilidad, por muy limitada que ella sea, para sacudir la conciencia del mundo desde un lugar tan alto y tan patente, aun en el caso de que innumerables indicios parezcan demostrar que sus razones no han de pasar, por un tiempo más o menos largo, de ser mera-mente una «voz en el desierto».

Todos los pueblos tienen ahora una angustiosa necesidad de paz exterior, garantizada y efectiva, para poderse dedicar en el interior con serena abnegación a la ingente tarea de una reconstrucción económica, social y cultural, por la que suspira tan ansiosamente el mismo sentir humano y cristiano de los pueblos.

Los inmensos beneficios que a todas las clases de la sociedad ha de aportar una justa paz social, bien merecen los sacrificios, hoy quizá no entendidos de todos, pero en realidad saludables y fructuosos, que son condición necesaria de su establecimiento y de su progresiva perfección.

Precisamente en el año pasado, con ocasión de celebrarse el cuarto Centenario de la Capital del Salvador, aquel Episcopado, a la luz de los principios proclamados por esta Cátedra Apostólica, publicó una Declaración sobre la justicia social y la acción en favor de las clases trabajadoras, que honra a los Obispos y al Clero todo de esa nobilísima Nación.

Por Nuestra parte no dudamos que esas instrucciones de los Ministros del Santuario habrán

encontrado y seguirán encontrando en los seglares el eco que merecen; y que Nuestros mejores hijos e hijas de esa Nación estarán dispuestos a llevarlas concordemente a la práctica, de acuerdo con las condiciones y las posibilidades del país.

A tal propósito Nos place expresar a Vuestra Excelencia en esta solemne ocasión, como a digno y experimentado Representante de su pueblo, Nuestra íntima certeza de que la Iglesia tiene una propia misión que llenar en el campo del progreso social, misión que todo Estado debería, aun por el mismo interés de su propio pueblo, no solamente tolerar sin reservas, mas aún favorecer conscientemente.

Abrigamos la esperanza de que esa. bienaventurada concordia existente entre la Iglesia y esa Nación tan amada por Nuestro corazón paternal, y que Vuestra Excelencia representa, concordia por otra parte querida por Dios y para todos provechosa, se consolide y se desenvuelva felizmente; y que aquí, en el suelo sagrado de la Ciudad Eterna, le sea concedido, Señor Ministro, el poder allanar el camino a esta reciproca y siempre creciente confianza, y a sus benéficos efectos.

Con tales sentimientos invocamos la protección del Altísimo sobre el Excelentísimo Señor Presidente de la República, sobre el Gobierno, sobre el pueblo todo del Salvador, y especialmente sobre Vuestra Excelencia, a, quien damos, juntamente con la expresión de particular afecto, Nuestras felicitaciones y Nuestra Bendición.

<u>*</u> *AAS* 39 (1947) 491-493.

L'Osservatore Romano, 29.10.1947, p.1.

Discorsi e radiomessaggi, IX, p.303-305.